

Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA, 07 OCT 2019

1661/19 RES. H. Nº

Expte. Nº 4837/19

## VISTO:

La nota 2276-19, mediante la cual la Prof. María Gabriela Soria, solicita aval para realizar el Taller: "La retórica del humor surrealista y creación literaria en Educación Superior" con la coordinación a cargo de la Dra. Cynthia Nathaly Chocobar Rodríguez de la Universidad de Murcia -España; y

#### CONSIDERANDO:

QUE el Taller se llevó a cabo el día 4 de setiembre del corriente año dè 15 a 18 hs en esta universidad:

QUE el mismo tiene como objetivo fortalecer la reflexión y escritura sobre el proceso de práctica que protagonizan los estudiantes, entre otros;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 594-19 aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del día 24-09-19)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER por autorizada la realización del Taller: "La retórica del humor surrealista y creación literaria en Educación Superior" con la coordinación a cargo de la Dra. Cynthia Nathaly Chocobar Rodríguez de la Universidad de Murcia -España, el cual se llevó a cabo el día 4 de setiembre de 2019.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Mg María Gabriela Soria, Dra. Cynthia Nathaly Chocobar Rodríguez. Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidad

BULIUBASICH DECANA Facultad de Humanidades-UNSa